**Los servicios acreditados por ENAC, claves para garantizar el control de la contaminación acústica**

* **Este miércoles se celebra el Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido**
* **79 empresas e instituciones públicas acreditadas trabajan para mejorar las condiciones acústicas de nuestro entorno**

24 de abril de 2018.- El ruido se ha convertido en un factor contaminante presente en la mayoría de las ciudades y en una de las principales causas de preocupación entre la población, ya que incide en el nivel de calidad de vida y en la salud. En el Día Internacional de la Concienciación sobre el Ruido es importante destacar cómo los servicios acreditados por la [**Entidad Nacional de Acreditación**](http://www.enac.es/) (ENAC) están garantizando el control de la contaminación acústica en numerosas actividades.

Hoy día, 79 empresas e instituciones públicas acreditadas, entre las que se encuentran laboratorios de ensayo, proveedores de programas de intercomparación y laboratorios de ensayo para el Reglamento de Productos de la Construcción, trabajan para mejorar las condiciones acústicas de nuestro entorno.

Entre las distintas actividades de control del ruido, los **laboratorios acreditados por ENAC** realizan una labor esencial para garantizar resultados fiables en las mediciones acústicas, conforme además con estándares internacionales. Una de las más recientes acreditaciones en este ámbito es la otorgada **al** **Laboratorio de Monitorado de EMS Brüel & Kjaer** para realizar ensayos de monitorización de los niveles de ruido ambiental en el entorno aeroportuario, en concreto de los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, gestionados por AENA. En este caso, se trata de una primera acreditación no solo a nivel nacional, sino también internacional, ya que el laboratorio es pionero en desarrollar esta actividad de manera acreditada en todo el mundo.

**Un apoyo a la Administración y la empresa**

La acreditación de ENAC es, hoy por hoy, la **referencia de la Administración autonómica y municipal** para garantizar, de forma independiente e imparcial, que una empresa en el ámbito de acústica dispone de la competencia técnica necesaria.

En la actualidad, 79 empresas en el campo de la acústica se encuentran acreditadas por ENAC, como laboratorios de ensayo in situ. La mayoría de estos laboratorios, y en base a su acreditación, están autorizados como Empresas Colaboradoras de la Administración, e inscritas en un registro público y accesible al usuario de estos servicios de control de la contaminación acústica.

En la mayoría de los casos y en última instancia, el receptor del informe es la Administración municipal, el Ayuntamiento de la localidad.  En base al juicio técnico del informe emitido por un laboratorio de acústica, el Ayuntamiento tomará las decisiones que considere oportunas, como puede ser conceder una licencia, una autorización, regular en consecuencia o sancionar una actividad. Por eso es fundamental que la competencia técnica de ese laboratorio haya sido probada y demostrada y aporte suficientes garantías a la autoridad municipal para obrar en consecuencia.

Los laboratorios de acústica acreditados cubren un amplio rango de servicios: licencias de actividad, licencias de primera ocupación, autorizaciones administrativas, denuncias por ruido, figura dirimente en conflictos entre actividad y vecinos, aislamiento acústico de viviendas y locales, etc.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad  designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)



Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es